



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 1504/2016
01 JUL 2016

"POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LAS RESOLUCIONES NÚMERO 9 Y 10 DEL ACTA NÚMERO 12 DEL 30 DE JUNIO DE 2016 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 30 de junio de 2016, de los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 28.231 del 1 de julio de 2016, por la cual remiten las Resoluciones número 7 y 8 del Acta número 12 del 30 de junio de 2016 del Consejo Directivo por las cuales se adoptaron las decisiones siguientes: Resolución N° 7 – POR LA CUAL SE ORDENA LA INSTRUCCIÓN DE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL DECANO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PROF. DR. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ; Resolución N° 8 – POR LA CUAL SE SUSPENDE EN SUS FUNCIONES AL DECANO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PROF. DR. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ MIENTRAS DURE LA SUSTANCIACIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO ORDENADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO;

La nota de fecha 30 de junio de 2016, de los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 28.233 del 1 de julio de 2016, por la cual remiten la Resolución número 9 del Acta número 12 del 30 de junio de 2016 del Consejo Directivo POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL VICEDECANO PROF. DR. NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO MIENTRAS DURE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DECANO PROF. DR. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ y solicita la homologación correspondiente;

La nota de fecha 30 de junio de 2016, de los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 28.232 del 1 de julio de 2016, por la cual remiten la Resolución número 10 del Acta número 12 del 30 de junio de 2016 del Consejo Directivo POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO AL CONSEJERO DOCENTE TITULAR PROF. DR. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ MIENTRAS DURE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DECANO PROF. DR. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ y solicita la homologación correspondiente;



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 1504/2016
01 JUL 2016

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Capítulo XIII – DEL DECANO, Art. 41 que expresa: "En caso de renuncia, remoción, inhabilidad, impedimento, ausencia o muerte será sustituido por el Vicedecano. En ausencia o impedimento temporal de ambos, será sustituido por un Consejero Docente Titular, electo por el Consejo Directivo y homologado por el Rector";

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1º.-** HOMOLOGAR la Resolución número 9 del Acta número 12 del 30 de junio de 2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción: "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL VICEDECANO PROF. DR. NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO MIENTRAS DURE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DECANO PROF. DR. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ".
- Art. 2º.-** HOMOLOGAR la Resolución número 10 del Acta número 12 del 30 de junio de 2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción: "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO AL CONSEJERO DOCENTE TITULAR PROF. DR. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ MIENTRAS DURE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DECANO PROF. DR. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ".
- Art. 3º.-** COMUNICAR ~~con~~ ~~en~~ ~~ya~~ ~~archivo~~.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANTAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR AMILCAR ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO